

Restitución ^{de los} derechos vulnerados ^{en}

niñas, niños y adolescentes
(UNA)

Promoviendo la cohesión social en el
desarrollo de los sistemas locales de
protección por una vida libre de violencia



Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género en Coronel Portillo, Ucayali



Cooperación
Española



descocentro
Asociación Centro de Estudios y Promoción del
Desarrollo Andino Amazónico



desco





.Título

Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género en Coronel Portillo, Ucayali

Diagnóstico cualitativo que presenta un balance de la implementación de la educación sexual integral y su relación con la violencia basada en género en las instituciones educativas de las zonas focalizadas.

.Consultor

Aldo Aliaga Valverde
Lima, diciembre 2019

Índice

Resumen	5
Abreviaturas	6
I. Presentación	7
II. Ficha Técnica	8
III. Antecedentes de la ESI	9
IV. Resultados	14
4.1. Situación de la Educación Sexual Integral	14
4.2. Apuntes de la Sexualidad Adolescente desde la ESI	22
4.3. La Disciplina y su Relación con la ESI	31
4.4. Tipos de Violencia, Abordaje y Atención	34
IV. Conclusiones	40
Situación de la ESI	40
Acercamiento a la sexualidad adolescente desde la ESI	40
La disciplina y su relación con la ESI	41
Tipos de violencia, abordaje y atención	41
V. Recomendaciones	43
Situación de la ESI	43
Acercamiento a la sexualidad adolescente desde la ESI	44
La disciplina y su relación con la ESI	44
Tipos de violencia, abordaje y atención	45
VII. Anexos	46
6.1. Fechas de ejecución	46
6.2. Lista de participantes	47
6.3. Registro Fotográfico	48

Resumen

El “**Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género**” se implementó en las jurisdicciones de las provincias de Satipo y Coronel Portillo, de las regiones de Junín y Ucayali, respectivamente.

Es de carácter cualitativo, utilizó grupos focales y entrevistas a profundidad como herramientas para el recojo de información, que fue contrastada con la normatividad vigente y la experiencia del CMP Flora. Se priorizaron los distritos de Mazamari y Pangoa en Satipo, y Masisea en Pucallpa. Participaron, Especialistas de las Unidades de Gestión Local, directores, docentes y adolescentes de las instituciones educativas focalizadas, además de líderes locales de las comunidades nativas aledañas.

Los resultados obtenidos están organizados en cuatro ítems, el primero describe la situación de la implementación de la ESI, **en el caso de Masisea**, se observa que la educación sexual integral se circunscribe a la labor de tutoría, en las áreas curriculares desarrollan temas relacionados con la sexualidad, pero sin una mirada integral o planificada. Los temas que desarrollan se centran en la dimensión biológica-reproductiva, dejando de lado, el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con el ejercicio de la sexualidad y el establecimiento de relaciones sociales con igualdad de género y libres de discriminación.

En un segundo ítem, se comparten algunos apuntes de la sexualidad adolescente buscando compararlos con los desempeños esperados en el Currículo Educativo Nacional de la Educación Básica Regular, se reconoce que las mujeres sufren mayor presión por encajar en estereotipos que las vulnera, el embarazo adolescente es una preocupación y existen datos que lo vinculan con la violencia sexual. Las escuelas de padres y madres de familia no se desarrollan, por constantes ausencias. La disfuncionalidad en las familias y el poco involucramiento, son características del contexto en que se desenvuelven los y las adolescentes, estas situaciones tienen un efecto en el aumento de casos de violencia escolar.

En un tercer ítem relacionado con el ejercicio de la disciplina y derechos se identifica que, a pesar de diferentes esfuerzos por fomentar la participación de los y las adolescentes, aún no se les reconoce como sujeto de derechos, y se generan normas para tutelarlos sin espacios para el análisis y debate.

El último ítem, busca describir los casos más resaltantes de violencia que atraviesan los y las adolescentes. La violencia sexual, es una situación preocupante, no solo por su frecuencia sino porque no se denuncia de forma efectiva, En el caso de la violencia contra la mujer, identifican que ha disminuido, aunque las familias parecen ser espacios que se mantienen en privado. La violencia escolar, es otra situación que amerita atención, pues a pesar de que se cuentan con protocolos de atención, las instituciones educativas no tienen el entrenamiento adecuado para su uso, dentro de ello, el estigma hacia la comunidad LGTB resalta por sus valoraciones negativas.

Finalmente, respondiendo al convenio con AECID se proponen conclusiones y recomendaciones dirigidas reducir la incidencia del embarazo adolescente y la violencia sexual y familiar vinculada a un mayor ejercicio del derecho a la educación en salud integral; derecho a la salud sexual y reproductiva y a una vida libre de violencia.

Abreviaturas

BAPE:	Brigada de Autoprotección Escolar
CEM:	Centro de Emergencia Mujer.
COMUDENA:	Comité Multisectorial por los Derechos de los Niños y Adolescentes.
CNEB:	Currículo Nacional de la Educación Básica
DEVIDA:	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DEMUNA:	Defensoría Municipal del Niños, Niña y Adolescente.
ENDES:	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ESI:	Educación Sexual Integral
IIEE:	Educación Sexual Integral
ITS:	Infecciones de Transmisión Sexual
LGTBI:	Lesbianas, Gay, Trans, Bisexuales, Intersexual
MIMP:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU:	Ministerio de Educación
MINJU:	Ministerio de Justicia
MINSA:	Ministerio de Salud
ONG:	Organización no gubernamental
UGEL:	Unidad de Gestión Local
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG:	Violencia Basada en Género
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana

I. Presentación

El Centro de la Mujer Peruana 'FLORA TRISTÁN', en el marco del Convenio 18-CO1-001131 "Restitución de los Derechos Vulnerados en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) promoviendo la cohesión social en el desarrollo de los sistemas locales de protección por una vida libre de violencia" financiado por la AECID, se ha propuesto el desarrollo del "Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género en Satipo (Junín) y Coronel Portillo (Ucayali)".

Dentro de este Convenio, el CMP Flora Tristán está a cargo del Componente 1, dirigido a "Reducir la prevalencia del embarazo adolescente mitigando la exposición a violencia sexual e intrafamiliar en mujeres adolescentes garantizando su acceso a servicios de la salud sexual y reproductiva y educación en salud integral".

Poder prevenir un embarazo no deseado y desarrollar de forma óptima nuestra salud sexual y salud reproductiva, implica que las y los adolescentes accedan a servicios educativos de calidad, donde se logren desempeños relacionados con la vivencia de la sexualidad libre, saludable y satisfactoria. Para ello, el Ministerio de Educación ha incorporado en el Currículo Educativo Nacional, competencias, capacidades y desempeños relacionados con la educación sexual integral.

También, más allá de la orientación en sexualidad, los y las adolescentes deben tener acceso a métodos anticonceptivos modernos que respondan a sus necesidades de prevención y protección de ITS y embarazos no deseados. Por ello, existen diferentes iniciativas que buscan articular el trabajo de los establecimientos de salud con las instituciones educativas dentro de una determinada jurisdicción, pues se espera poder atender al adolescente desde una perspectiva integral y multisectorial.

Por último, la prevención del embarazo en adolescente y la erradicación de los diferentes tipos de violencia que atraviesan, implica la intervención de otros sectores del Estado como el MIMP a través de sus Centros de Emergencia Mujer y la Estrategia Rural. También, del MININTER, con la actuación preventiva y de atención de sus Comisarías. Y a nivel local, los Municipios con sus servicios de Defensorías Municipales. En general, los sistemas de protección deben incluir acciones preventivas, de atención y restitución de derechos frente a la violencia.

En este contexto, también influyen (y mucho) las formas de organización comunitaria, las interpretaciones culturales sobre la sexualidad, y como estas comunidades nativas definen los derechos de los y las adolescentes.

El presente Diagnóstico revisa de forma cualitativa estos aspectos, a través de grupos focales y entrevistas a profundidad a Especialistas de Educación de las diferentes localidades, a Directores, Docentes y Estudiantes Adolescentes de las instituciones educativas focalizadas, y Líderes de las Comunidades Nativas. Se ha buscado retratar como se implementa la educación sexual integral entendiendo que su desarrollo previene el embarazo adolescente y propone un correcto accionar sobre la violencia. Al igual, que definir como los otros sectores y sus servicios se relacionan con esta implementación en las instituciones educativas. Por último, como el entendimiento dentro de las Comunidades Nativas de la igualdad de género, la diversidad sexual y en general de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes, influye en las vivencias de su sexualidad, y la protección frente a la violencia.

A continuación, se presentan los detalles del Diagnóstico de la jurisdicción de Masisea distrito de Coronel Portillo, de la región Ucayali.

II. Ficha Técnica

Objetivo del Estudio:

Conocer la situación de la implementación de la educación sexual integral en el nivel secundario de la educación básica regular de las instituciones educativas de Masisea (Coronel Portillo), al igual que las rutas de prevención, atención y restitución frente a casos de violencia basada en género desde la perspectiva del sector educación.

Tipo de Estudio:

Exploratorio.

Fuente de Información:

Comunidad educativa (padres, madres, estudiantes, docentes, autoridades educativas), líderes comunitarios, funcionarios del sector educación de la Provincias de Coronel Portillo.

Recolección de datos:

Entrevista, Grupos Focales, Recopilación Documental.

Instrumentos:

Cuestionarios, Fichas de Datos.

Población:

Personas que forman parte de los grupos seleccionados como fuentes de información del distrito de Masisea en Coronel Portillo (Ucayali).

Muestra:

Compuesta por 30 personas distribuidas de la siguiente manera:

- 4 grupos focales, formados por grupos de 6 a 8 personas.
- 5 entrevistas en profundidad.

En la parte final del documento se adjunta la lista final de participantes en el recojo de información.

Método de selección:

Muestreo no probabilístico por conveniencia.

Período de campo:

Del 15 al 19 de octubre 2019.

III. Antecedentes de la ESI

El sector educación desde hace varias décadas desarrolla programas, objetivos de aprendizaje y temas relacionados con la sexualidad. Con el tiempo los enfoques y estrategias cambiaron, en algunas etapas, desde una perspectiva más conservadora, se priorizaron contenidos que circunscriben a la Educación Sexual Integral (ESI) en la llamada “planificación familiar” donde mensajes como la abstinencia y uso de métodos anticonceptivos, parecían resumir este aspecto de la sexualidad humana. En otro momento, se incorporaron dimensiones de la sexualidad, donde se integran temas como el enamoramiento, relaciones de pareja y prevención de la violencia.

Ya en los últimos años, el modelo educativo vuelve efectiva la transversalización de enfoques, entre ellos, el de derechos y género, cambiando a un modelo de competencias y desarrollo de capacidades y desempeños donde se transversalizan temas relacionadas con el ejercicio de la sexualidad.

En este contexto, el Currículo Educativo Nacional de la Educación Básica Regular, actualmente vigente, se convierte en el marco de la política educativa, donde encontramos los aprendizajes que se espera que las y los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo.

Dentro de estos aprendizajes, se desarrollan competencias, capacidades y desempeños vinculadas a la educación sexual integral, por ejemplo, la competencia 1 “Construye su identidad”, desarrolla una serie de capacidades, entre ellas:

“Vive su sexualidad de manera integral y responsable: es tomar conciencia de sí mismo como hombre o mujer, a partir del desarrollo de su imagen corporal, de su identidad sexual y de género, y mediante la exploración y valoración de su cuerpo. Supone establecer relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como relaciones afectivas armoniosas y libres de violencia. También implica identificar y poner en práctica conductas de autocuidado frente a situaciones que ponen en riesgo su bienestar o que vulneren sus derechos sexuales y derechos reproductivos”. Programa Curricular Educación Secundaria.

Esta capacidad se expresa en una serie de desempeños esperados en el y la estudiante, a través de toda la primaria y secundaria, que abarcan temas que van desde el autoconocimiento, la prevención de la salud sexual y salud reproductiva, y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

A pesar de que, en el 2008 el MINEDU buscó institucionalizar la ESI en la educación básica regular a través de los “Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral”, que fueron aprobados por Resolución Ministerial 0180-2008 ED, estos no lograron implementarse, por lo que, lo más cercano a contenidos en ESI son los que podemos identificar en el Currículo Educativo Nacional.

El país necesita una política específica para la implementación de la ESI, o al menos así se ha mencionado en diversos documentos del sector educación y otros, que en general reclaman la implementación de una política, programa o plan de Educación sexual integral. Por lo pronto, se evalúa el desarrollo e impacto de los desempeños vinculados a la ESI, el presente Diagnóstico se centra en ello.

Es importante conocer el recorrido de la ESI, porque es el punto de partida del análisis que realizamos en las comunidades donde se desarrolló el Diagnóstico, y nos permite entender como aún ciertos enfoques e ideas trascienden al momento de hablar de sexualidad. Por ejemplo, mensajes que priorizan la abstinencia o la ausencia de temas vinculados a la diversidad sexual, pueden entenderse al revisar este recorrido:

- 1980; Programa Nacional de Educación en Población 1980-1990 del Ministerio de Educación (enfoque demográfico de lucha contra la pobreza, familia, paternidad responsable, derechos del niño, prevención ITS, entre otros). Concluyó en 1991, quedando los contenidos de ES insertos en las asignaturas Educación Cívica, Educación Familiar y Familia y Civismo
- 1995; Programa Nacional de Educación Sexual 1996-2000, a cargo de la Oficina de Coordinación Universitaria y Programas Especiales de Prevención (Plan de Acción del Cairo y Beijing)
- 2001-2005; dejó de ser un programa a nivel nacional y pasó a ser un tema del Área de Prevención Psicopedagógica, bajo la Oficina de Tutoría y Prevención Integral. OTUPI.
- 2006; la OTUPI derivó en la Dirección de Tutoría y Orientación Educación (DITOE) quien realizó el Diagnóstico de la Educación Sexual Integral en el Perú
- 2008; se aprueban los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral donde se establecen las acciones a desarrollar dentro del sistema educativo para la promoción de la ESI. Se asumen roles diferenciados para el MINEDU, Direcciones Regionales de Educación, Instituciones Educativas, Docentes, Alumnado)
- 2009-2010; Piloto Capacitación y Aplicación de los Lineamientos en Callao, Ica, Ucayali, Puno, Ayacucho, Amazonas y Junín. No hubo seguimiento y monitoreo a la aplicación de los Lineamientos, quedando fuera de las prioridades del sector.
- 2016; Se aprueba el currículo educativo nacional vigente, que influye el enfoque de igualdad de género, y una serie de competencias y capacidades que describen los desempeños esperados de los y las estudiantes de la educación básica regular.
- 2017: El colectivo Padres en Acción interpone una demanda a la implementación del Currículo Educativo Nacional, aludiendo que no fue consultado a los padres de familia, y su rechazo al enfoque de género, pues argumentan que, uniformiza toda la educación que se brindará, en este caso relacionada con un tipo de moral sexual que rechazan.
- 2019; La Corte Suprema declaró infundada “en todos sus extremos” la demanda de acción popular interpuesta por el colectivo Padres En Acción (PEA) contra el enfoque de género del Currículo Nacional de Educación Básica del Ministerio de Educación (Minedu). Con esta decisión, el caso fue cerrado en el ámbito nacional y el enfoque se mantendrá en el documento sin modificaciones.

Dentro del Sector:

El Proyecto Educativo Nacional al 2021, política de estado que los gobiernos están llamados a ejecutar, contiene en su Objetivo Estratégico 1, "Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos", a fin de superar las discriminaciones por género, tiene como medida estratégica un "Programa intercultural de educación sexual, para estudiantes de ambos sexos que culminan la primaria y secundaria, técnicamente asistido por los Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico a las escuelas"

- El Proyecto Educativo Nacional al 2021, política de estado que los gobiernos están llamados a ejecutar, contiene en su Objetivo Estratégico 1, "Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos", a fin de superar las discriminaciones por género, tiene como medida estratégica un "Programa intercultural de educación sexual, para estudiantes de ambos sexos que culminan la primaria y secundaria, técnicamente asistido por los Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico a las escuelas"
- El D.S.002-2015-ED, reglamento de la ley 29600, Ley que Fomenta la Reinserción Escolar por Embarazo, establece como responsabilidad del MINEDU, incluir en los materiales de la Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, contenidos de Educación Sexual Integral, para la prevención del embarazo y maternidad (art.5-e). A los directores de centros educativos, se les encomienda incorporar al proceso pedagógico, temas de ESI, equidad de género y de no discriminación de las estudiantes madres o gestantes (art.7-c).

En otros sectores:

- La Ley de Política Nacional de Población (D.Leg.346-85) garantiza en su art. 11, "el desarrollo de programas de educación en materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, que comprendan los aspectos socio- demográficos de educación familiar sexual y de medio ambiente". En su art. 12, añade que son objetivos de la educación en población: b. Lograr una mejor calidad de vida familiar y social, a través de un esfuerzo educativo que permita crear conciencia de la dignidad de la persona humana y formar actitudes positivas hacia la paternidad responsable, el sentido y valor de la sexualidad..." Asimismo, señala que es responsabilidad del estado brindar programas de educación sexual para "desarrollar un comportamiento personal basado en una concepción integral de la sexualidad humana en su aspecto biológico, psicosocial y ético, como componente natural del desarrollo personal y de las relaciones humanas" (art.14 -c), y en su artículo 15 indica que el Ministerio de Educación es el encargado del diseño de programas y materiales de apoyo para docentes, alumnos y padres de familia, asegurando la calidad científica y ética de la información.
- La ley 28983, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en su art 6- I, establece que el Poder Ejecutivo, promoverá el desarrollo pleno y equitativo

de todos los niños, niñas y adolescentes, asegurándoles una ESI, con calidad científica y ética.

- La ley 27337, Código del Niño y del Adolescente, artículo 15, incisos c y g, obliga al Estado a dar una educación básica que prepare para la paz, tolerancia, igualdad de sexos y que incluya a la orientación sexual y la planificación familiar.
- El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, tiene como estrategias de implementación para lograr el resultado esperado 9, "Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta", de su Objetivo Estratégico 3, "Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad", incluir en los programas curriculares de educación primaria y secundaria, la formación en valores y crianza, así como educación sexual y reproductiva. Propiciar, desde el Ministerio de Salud, el acceso a información y métodos anticonceptivos oportunamente, así como la capacitación de las y los adolescentes para que puedan ejercer una actividad sexual responsable, priorizando su educación y postergando la maternidad/paternidad hasta la edad adulta. Capacitar a profesoras y profesores en sexualidad desde un enfoque de género y de derechos humanos y capacitar desde las instituciones educativas, a padres y madres de familia sobre sexualidad con un enfoque de género.
- Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, tiene como objetivo estratégico 1 "Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género...". Entre sus acciones estratégicas se encuentran: 1) El fortalecimiento de capacidades en la formación inicial y en servicio del profesorado para la prevención de la violencia de género. 2) Implementación de acciones de prevención de la violencia de género en la comunidad educativa: padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y estudiantes de las diferentes modalidades y niveles educativos.
- El Plan Estratégico Nacional de Reducción de Mortalidad Materna y Perinatal 2009- 2015, tiene como estrategia de intervención de su Objetivo Estratégico 3: "Coordinar con el sector educación el desarrollo de los programas de educación en salud sexual y reproductiva y habilidades para la vida; en la currícula anual de las instituciones educativas públicas y privadas en la educación básica regular; con énfasis en el fortalecimiento del área de tutoría".
- El Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021, prevé en su objetivo específico 3, "Asegurar la Inclusión de la Educación Sexual Integral en el Marco Curricular Nacional para que las regiones cuenten con condiciones y recursos educativos para implementar la ESI." y como línea de acción estratégica del objetivo, contar con un Programa de Educación Sexual Integral de Calidad para la Educación Básica Regular. Como actividad de esta línea, se elaboraría una guía alineada a las rutas de aprendizaje articulado con ciudadanía, desarrollo y auto afirmación personal, que contiene competencias para promover el desarrollo integral de la sexualidad. Los currículos regionales incorporarían los mismos enfoques y temas.

- Sentencia del Tribunal Constitucional que despenaliza las relaciones sexuales consentidas con y de adolescentes – 2013, que reconoce el derecho al desarrollo de la libre personalidad de las y los adolescentes, derecho a la libertad sexual, incorpora la necesidad de la educación sexual integral.

IV. Resultados

4.1. Situación de la Educación Sexual Integral

4.1.1. La ESI situada en Tutoría

La ESI es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás... Finalmente, es importante señalar que, la ESI enfoca su atención en el desarrollo sexual saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa del desarrollo". Resolución Directoral 0180-2008 ED Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la ESI. MINEDU 2008.

La normativa define la ESI como un proceso formativo transversal, por lo que debería ubicarse en todo el proceso educativo a lo largo de todos sus ciclos (primaria y secundaria). Pero identificamos que existe la tendencia a situarla en el Área de Tutoría, además mencionan, que aparte de ser una de las responsabilidades de los y las tutores, las capacitaciones y el mandato de trabajar estos temas recae en ellos.

"(refiriéndose a la ESI) nosotros trabajamos integramos varios aspectos en lo que es tutoría, relacionándolo con convivencia de vida, la solidaridad y como es el comportamiento de los y las adolescentes". (Grupo Focal. Docente. Masisea)

"refiriéndose a la ESI) netamente se trabaja en tutoría, lo hacemos en las demás áreas, pero no como debe ser". (Grupo Focal. Docente. Masisea)

"aparte de Flora tenemos como aliado a la Estrategia Rural del Ministerio de la Mujer, el psicólogo ha tenido con nosotros una serie de talleres y charlas especialmente con los tutores para trabajar temas de violencia y educación sexual integral". (Entrevista. Director. Masisea)

En las diferentes declaraciones se describe una separación entre el trabajo temático (en aula) y las orientaciones que podría dar el tutor a los y las estudiantes a nivel individual, colectivo, o a los mismos padres y madres de familia con relación a la ESI.

Es importante reconocer la carga laboral y sobre todo las exigencias que recaen en los

y las Tutores, cuando se asume que la ESI debe ser solo su responsabilidad. Esto debe ser evaluado, pues el MINEDU propone a la tutoría como soporte al desarrollo formativo del estudiante, donde se abordarán temas relacionados con la sexualidad, pero no se limita a este espacio, los y las docentes deberían incluir en sus programaciones objetivos concretos relacionados con la ESI.

4.1.2. La ESI limitada a temas biológicos-reproductivos

La sexualidad es parte consustancial al ser humano, y hace referencia a nuestros afectos, la identidad, intimidad, sentimientos, las posibilidades y toma de decisiones frente a la reproducción, las formas en que nos relacionamos con los y las demás, el desarrollo en la familia, los roles que asumimos. Es por ello, que la ESI debe abordar las diferentes dimensiones de la sexualidad¹, que van más allá de una dimensión biológica- reproductiva, pues tenemos una dimensión socio-afectiva, relacionada con nuestros afectos y como vamos dándole forma a nuestras relaciones sociales que nos permitan llevar una sexualidad saludable y plena, que favorezcan al ejercicio de derechos. Y la dimensión ética y moral, que busca que los y las estudiantes reconozcan, acepten y valoren a las otras personas, a partir de un juicio crítico, y reflexión de los valores y normas sociales en que se desarrollan.

Los y las docentes al ser consultados, identifican a la ESI como un conjunto de temas y capacidades que al ser desarrollados le permitirá al estudiante (hombres y mujeres) vivenciar su sexualidad de forma saludable, haciendo referencia específicamente a la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el embarazo adolescente. En menor medida, mencionan temas relacionados a la prevención de la violencia basada en género y el cuestionamiento a estereotipos de género.

Esto se constata en las referencias que los y las estudiantes mencionan:

“Nos ensañan sobre las ITS, métodos anticonceptivos, conozco mi cuerpo, sobre las enfermedades que se pueden presentar ITS, de violaciones, dicen que debemos ser precavidos con las personas extrañas”. (Grupo Focal Varones. Estudiantes. Masisea)

“Abordan temas de embarazo, ITS, estereotipos de género”. (Grupo Focal Mujeres. Estudiantes. Masisea)

“Los temas de sexualidad se tratan en los cursos de Persona Familia y en Cívica, también en CTA llevamos prevención humana, los tipos de ITS como sífilis, gonorrea y sida”. (Grupo Focal Varones. Estudiantes. Masisea)

Se identifica entonces, que el trabajo relacionado a sexualidad dentro de las

1 La propuesta pedagógica de Educación Sexual Integral hace posible que las y los estudiantes adquieran aprendizajes básicos que permitan la expresión de una sexualidad saludable. Estos aprendizajes básicos para la Educación Sexual Integral se basan en las dimensiones biológica reproductiva, socio-afectiva, ética y moral. Para el logro de estos aprendizajes, se deben poner en práctica estrategias pedagógicas innovadoras, relevantes y pertinentes que respondan a la realidad socio-cultural de las y los estudiantes. Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la educación sexual integral. MINEDU pag 28, 2008

instituciones educativas prioriza la dimensión biológica-reproductiva², circunscribiendo la sexualidad a la prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y VIH. Dejando en un segundo plano, o hasta obviando, el desarrollo de otras capacidades y desempeños que abarquen otras dimensiones, como las relaciones sociales o el desarrollo de posturas críticas frente a situaciones y decisiones relacionadas con su sexualidad y en su relación con otros/as. Por ejemplo, la toma de decisiones para el inicio sexual, el desarrollo de nuevas masculinidades, el rechazo a la discriminación por orientación sexual e identidad de género, entre otros, son temas que no se mencionan.

Se hace notorio, que los y las docentes incluyendo a Tutores circunscriben la sexualidad a estas situaciones, lo que puede entenderse, pues se desenvuelven en un entorno donde la estadística de embarazos adolescentes es alta, y encuentran en sus mismas instituciones educativas a adolescentes embarazadas. No se puede perder de vista que el embarazo adolescente es considerado en el Perú un problema por sus implicancias sobre la salud, pobreza y posibilidades de desarrollo de las adolescentes. Según los resultados del ENDES 2018, Ucayali superaba ampliamente el promedio nacional de embarazos, con un 20,2% frente al 12,6% respectivamente, uno de los promedios más altos a nivel nacional. Este argumento nos lleva a entender porque la mayoría de los mensajes relacionados con la ESI en las instituciones educativas, priorizan la prevención del embarazo adolescente.

4.1.3. Planificación de la ESI

La ESI al ser integral busca transversalizarse en todas las acciones formativas de la institución educativa a todos los niveles de la educación básica regular. Por ello, las capacidades, desempeños y enfoques del CNEB deben ser incorporadas en sus documentos de gestión, dirigidos a promover el desarrollo de una sexualidad saludable, responsable y placentera en los y las estudiantes. Es así como anualmente las IIEE programan, diseñan e implementan sesiones relacionadas con ESI, incorporan temas en las horas tutoría y en la escuela para padres.

“para mejorar el trabajo al inicio del año debe reunirse con todos los docentes y hacer un plan de trabajo para hablar el mismo idioma, sobre todo en temas delicados como la ESI”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

“a mi parecer no hacen sus planificaciones, yo veo tutores, que no manejan estos enfoques, que no conocen la ESI, hasta tutores, por lo que dudo que tengas sus planes de tutoría actualizados”. (Entrevista. Especialista de Tutoría. UGEL Coronel Portillo)

En la práctica podemos identificar que, en referencia a la ESI, o los temas vinculados a la sexualidad de los y las adolescentes, no siempre se programa con tanta especificidad o siguiendo los protocolos de la institución educativa, sino que se centran en las vivencias del docente o las experiencias que creen les funcionó con otros estudiantes, y consigo mismo.

2 Comprende todos los aspectos relacionados con la anatomía y fisiología que permiten la expresión de la sexualidad, incluye el conocimiento del funcionamiento de los órganos del cuerpo que intervienen en la respuesta sexual humana. Se integran en esta dimensión las cuestiones relacionadas con el desarrollo sexual en las diferentes etapas del ciclo vital. Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la ESI. MINEDIU 2008.

“algunas veces las clases son programadas por el profesor porque ve que es un tema que necesitamos, otras no las planifica, y habla, aconseja, porque le nace”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

“yo les digo que entren a internet para ver cosas que les interesen”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

4.1.4. Falta de capacitación y monitoreo para la implementación de la ESI

El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) vigente, es el documento marco de la política educativa de la educación básica, propone el desarrollo de competencias y capacidades organizadas en Áreas Curriculares, relacionadas con las diferentes dimensiones de la sexualidad, propone una serie de desempeños esperados en los y las estudiantes, relacionados con la prevención y promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, el establecimiento de relaciones de género libres de discriminación y violencia, el reconocimiento de los cambios físicos, psicológicos y sociales que llegan con la madurez sexual, el establecimiento de relaciones democráticas enmarcadas al análisis crítico de su entorno sociocultural, entre otras.

La región Ucayali cuenta con la Resolución Directoral Regional N°000028-2019 GRU-DREU-DGP que aprueba las “Orientaciones Complementarias para el Año Escolar 2019 en Educación Básica- Región Ucayali” en ella dan directivas a las Unidades de Gestión Local (UGEL) y las Instituciones Educativas (IIEE) en ella dan directivas a las Unidades de Gestión Local (UGEL) y las Instituciones Educativas (IIEE) para transversalizar la ESI con énfasis en la prevención del embarazo adolescente.

Estos planteamientos llevan a que durante el proceso de Planificación Curricular y en la elaboración del Plan de Tutoría, cada institución educativa considere el desarrollo de temas y capacidades relacionadas con la educación sexual integral. Aunque las autoridades identifican que la falta de recursos les impide capacitar, asesorar y monitorear si se cumple con estas especificaciones. Por ejemplo:

“se les ha dado a conocer a los maestros la resolución regional (0000-2019) para que la incorporen en su planificación...se les ha mandado el oficio, no se cuenta con recursos para capacitarlos a todos...la idea es que estos temas se incluyan en los planes de trabajo de tutoría y luego en los planes de aula, y luego se va monitoreando por los Directores y Coordinadores de tutoría...Por ejemplo, se le pide a las instituciones educativas que realicen mínimo 5 reuniones de escuela de padres, pero no tenemos presupuesto para monitorear, y yo pienso que no lo realizan, porque me doy cuenta que tutores y directores no manejan sesiones de tutoría, aconsejan pero nada planificado ni basado en un enfoque”. (Entrevista. Especialista de Tutoría. UGEL Coronel Portillo)

“yo tengo 12 instituciones focalizadas, que las define el Ministerio, pero les doy asistencia a todas las que puedo al menos por teléfono. Aparte tenemos un Plan Local de Convivencia, en zonas rurales estamos insistiendo en la implementación de los protocolos, porque allí tienen otro tipo de cultura e ideología y es un poco difícil...”

nosotros vamos y damos la asistencia a las focalizadas, no podemos llegar a todas las IIEE de la jurisdicción". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL. Coronel Portillo)

En este Diagnóstico, ninguna de las personas consultadas (Especialista de Tutoría y de Convivencia de la UGEL de Coronel Portillo, Director y Docentes de la Institución Educativa) señalaron la existencia de un programa, proyecto, plan o servicio específico para la implementación de la ESI a nivel local y provincial. No conocen los "Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la ESI", y como ya hemos mencionado centran el trabajo en ESI dentro de las funciones de tutoría.

"este año al psicólogo ha capacitado a los tutores, para que se coloque en el plan anual de tutoría, también el abogado (de la Estrategia Rural del MIMP), ha capacitado en temas de violencia". (Entrevista. Director Masisea)

Es importante reflexionar acerca de lo que se espera de la institucionalización de la ESI en el sector y como aterriza en las IIEE. Por ejemplo, cuando el MINEDU señala la transversalización y no define específicamente ¿cómo se va a realizar?, los y las docentes encuentran en el CNEB el marco rector para ello, es decir, seleccionan temas y desempeños que creen más convenientes en relación con la ESI y el diagnóstico que hacen en su institución. Proceso que como podemos percatarnos, no cuenta con la capacitación, asesoría y monitoreo pertinente que permita establecer la integralidad que se espera en de la educación en sexualidad, y sobre todo con el enfoque intercultural, recordemos que solo en el distrito de Masisea encontramos 14 comunidades nativas³.

Es complicado pensar en un monitoreo integral de los avances educativos, más aún en temas específicos como la ESI, si tenemos en cuenta el gran número de instituciones educativas, solo en el distrito de Masisea son 78 de primaria, y 29 de secundaria. Y los equipos de la UGEL que abarcan a más de un distrito están conformados por una sola persona en el caso de la Especialista de Tutoría, y por equipos pequeños como el de Convivencia Escolar. Con esta falta de recurso humano, el monitoreo y evaluación de la labor educativa, y de lo que puede implementarse como ESI queda en manos del Director/a de la Institución Educativa.

Por otro lado, la necesidad de fortalecer las competencias de los y las docentes para la implementación de la ESI, es una de las principales conclusiones de este breve diagnóstico. Al preguntárseles sobre cómo deberían ser estas capacitaciones, se inclina por procesos más vivenciales que les permitan llegar con mayor claridad a sus estudiantes.

"olvidemos de libros, se necesitan cosas más vivenciales, se necesita acompañamiento constante. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

"necesitamos fortalecernos en orientación en sexualidad, prevención y consecuencias, además presentar casos de la vida real y mostrarles a los adolescentes de forma más vivencia, por ejemplo, sobre las ITS, para que les de miedo". (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

3 III CENSO DE COMUNIDADES NATIVA. INEI 2017.

También, se menciona la dejadez de algunos docentes en la búsqueda de información, y fortalecer sus propias competencias.

“el maestro no indaga, existen materiales del Ministerio. El Tutor debe conocer más que los demás, porque debe conocer las demás competencias de las asignaturas o áreas, cuando hacemos capacitaciones se les hace un mundo porque no leen...a los profesores de zonas más alejado se le orienta para que puedan leer, y si no pueden entrar al internet deberían visitarnos en la UGEL, pero no les importa”. (Entrevista. Especialista Tutoría UGEL Coronel Portillo)

El fortalecimiento de las competencias de los y las docentes, está casi siempre a cargo del MINEDU a nivel central, técnica y financieramente. En este año (2019), se centró en acciones con especialistas de UGEL, directores/as de instituciones focalizadas, y que tuvieron como objetivo socializar y capacitar en la implementación del Currículo Educativo Nacional. Con este tema, también, se dispuso de un asesoramiento virtual dirigido a docentes.

Por su parte, DEVIDA también ha capacitado a docentes en Ucayali, para implementar una serie de temáticas vinculado a su estrategia de familias fuertes, a través de los encargados de tutoría.

4.4.5. Prejuicios y estigma se filtran en la ESI.

El CNEB propone la transversalización de enfoques, como el de derechos, género e interculturalidad, que en conjunto aseguran que el tratamiento de la ESI se desarrolle respetando la dignidad de la persona humana, promocionando el respeto irrestricto a los derechos humanos, el rechazo a todo tipo de discriminación, incluyendo la orientación sexual e identidad de género, así como la promoción de la igualdad y equidad de género.

Es por ello, que las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local, la Dirección de la Institución Educativa, los y las docentes, tienen responsabilidades en revisar prácticas y garantizar la incorporación de temas y enfoques que promuevan el desarrollo saludable, responsable y placentero de la sexualidad de los y las adolescentes, con respeto a sus derechos, igualdad de género y no discriminación.

A pesar de la existencia de marcos normativos y desempeños esperados que lograr en los y las estudiantes, aún la ESI se basa en las vivencias del docente. En muchos casos el/la docente informa u orienta desde su perspectiva particular, reproduciendo información sesgada, o cargada de valoraciones personalísimas (con carga discriminatoria), negándole al alumno la posibilidad de conocer y analizar información con base científica, como se espera en la ESI, o sin la orientación necesaria que se espera al trabajar estos temas.

“el problema es que (los docentes) no tiene mentalidad abierta, y siempre están con sus prejuicios y estereotipos, por ejemplo, cuando salen estas resoluciones regionales (000028) el docente tiene que hacerlo, el seguimiento lo hace el Coordinador de Tutoría. Pero hay

muchos que, por su religión, por ejemplo, los maestros evangélicos, no quieren aplicarlo. Pero se debe hacer cumplir las normas, si se encuentran profesores así, se busca hacerles reflexionar, lo que estará a cargo del Coordinador de Tutoría, del Director y si ya no pueden, nosotros intervenimos". (Entrevista. Especialista Tutoría UGEL Coronel Portillo)

"hay profesores que te dicen de frente cuídense, te aconsejan, nos cuentan sus experiencias, -jóvenes cuídense- más a los hombres, a las mujeres no mucho". (Grupo Focal. Adolescentes Hombres)

"no se habla de los LGTB en el colegio, rara vez, el profesor nos dice que está mal ser eso, que nos transmiten las infecciones de transmisión sexual, que si adoptan sus hijos se quedan traumatados". (Grupo Focal. Adolescentes Hombres)

En las declaraciones podemos ver como los mensajes que emiten los y las docentes difieren con los desempeños esperados, por ejemplo, el CNEB propone como desempeño para el ciclo VII (tercero, cuarto y quinto) de secundaria, que él y la estudiante:

Rechaza toda expresión de discriminación por identidad de género u orientación sexual que vulnera la dignidad de las personas.

Premisa que obviamente no podrá lograrse si se siguen transmitiendo prejuicios y desinformación que promueven la discriminación a las personas LGTBI.

4.1.6. Ausencia de orientación de padres y madres en ESI

Los temas que abordan o sus ausencias, y las formas en que padres y madres orientan a sus hijos en sexualidad influye en los conocimientos y actitudes que desarrollen frente a sus propias vivencias y al ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Por ello, la ESI motiva el involucramiento de padres y madres de familia, en el desarrollo de escuela de padres y madres.

En forma reiterativa a las preguntas sobre las barreras relacionadas con la implementación de la ESI, concluyen en respuestas vinculadas a la falta del involucramiento de padres y madres en este proceso formativo, que se traduce en la ausencia a reuniones y la falta de interés. También, señalan que las estructuras familiares disfuncionales o con presencia de violencia, influyen en que los mensajes que se trabajan en la escuela no se posicionen y más bien los y las adolescentes reciban mensajes erróneos, que terminan por replicar.

"se busca trabajar con los padres, y se les dice que sus hijos van a pasar cambios, y que deben ser unos aliados, que no todo va a ser golpe. Hay muchos jóvenes que no conviven con papá y mamá o viven con persona que no son indicados...otros no vienen a las

reuniones, o solo vienen algunas madres...Nosotros debemos hacer el papel de papá, mamá y consejeros". (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

"cada docente tiene dos horas para atender a los padres, en su mayoría no vienen, nosotros debemos salir a buscarlos". (Grupo Focal. Docente. Masisea)

"hay una necesidad de intervención más allá de la escuela, las inconductas que se manifiestan vienen de fuera de la escuela, nosotros lo podemos tener de siete hasta la una de la tarde, durante el resto del día debería haber otras instituciones". (Entrevista. Director Masisea)

"el nudo son los padres de familia, se trabaja con los adolescentes, pero se deja a un lado a los padres de familia, o se trabaja de forma muy superflua". (Entrevista. Especialista de Tutoría UGEL Coronel Portillo)

"los alumnos han perdido el respeto a los padres de familia, que esperamos nosotros, mañana más tarde, podemos esperar un carajo. Los padres han perdido autoridad, yo incluso hago visitas, y la mayoría que visito tienen padres separados o no viven con sus padres". (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

4.1.7. Articulación con otros sectores

La ESI busca que los y las estudiantes de acuerdo con su edad y etapa de madurez puedan vivenciar de forma satisfactoria su salud sexual y salud reproductiva. De la misma forma, desarrollar capacidades y desempeños para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivo. Para esto, los y las estudiantes deben tener acceso de acuerdo con su edad y madurez, a orientación y métodos anticonceptivos en establecimientos de salud. Además, las comunidades en que se desarrollan deben tener un sistema de protección que les garantice un desenvolvimiento saludable y libre de violencia.

Por ello, contamos con Planes Nacionales Multisectoriales como el de Prevención del Embarazo Adolescentes, o el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, servicios y estrategias que buscan integrar acciones entre los sectores. Por ejemplo, el MINSA y MIMP implementan acciones dirigidas a informar, orientar y acercar los servicios de salud y protección a los y las adolescentes en las instituciones educativas.

En el recojo de información, se describe que el Establecimiento de Salud y la Estrategia Rural del MIMP, intervienen en la institución educativa y comunidades. En conjunto, con otras instituciones de la sociedad civil, que se mencionan:

"Unicef, Flora, y Salud Sin Límites trabajan con padres y adolescentes, desde el Estado el centro de salud también orienta, pero no tanto. En el tema de violencia esta Estrategia Rural que está en Masisea, ellos visitan primaria y secundaria directamente con adolescentes. (Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael)

Se entiende de las manifestaciones que es necesario fortalecer este tipo de intervenciones, para que puedan, al igual que en la ESI, considerar las diferentes dimensiones de la sexualidad humana, y no centrarse solo en “la prevención del embarazo” desde una perspectiva reproductiva. Será importante, relacionar temas de violencia de género, y encontrar mecanismos de encuentro entre las diferentes intervenciones.

“a veces vienen del centro de salud (a la IE), cuando vienen hablan de prevención del embarazo, métodos, pero no de género”. (Grupo focal. Mujeres Estudiantes. Masisea)

“yo sé que salud ha venido al colegio a ver sobre anemia y sus dientes, y no ha tocado estos temas”. (Grupo Focal Docente. Masisea)

“este año al psicólogo lo siento muy alejado, ahora solo se le ha visto al principio de año, y aquí hay bastantes casos, por día tendremos casos de indisciplina”. (Grupo Focal Docente. Masisea)

4.2. Apuntes de la Sexualidad Adolescente desde la ESI

4.2.1. Madurez sexual

“Explica los cambios propios de su etapa de desarrollo valorando sus características personales y culturales, y reconociendo la importancia de evitar y prevenir situaciones de riesgo”. Desempeño esperando primero de secundaria. Competencia “Construye su identidad”

Un de los temas con que se inicia el trabajo en sexualidad en la secundaria es el abordaje de los cambios físicos y biológicos que acompañan a la pubertad y adolescencia. Al indagar sobre este proceso de desarrollo, tanto adolescentes hombres como mujeres, reconocen el proceso de cambio que atraviesan. Aunque de las respuestas podemos identificar que los hombres manifiestan menos preocupaciones o falta de información que las mujeres.

Por ejemplo, las respuestas comunes obtenidas de los adolescentes hombre son:

“estamos en una etapa en que queremos experimentar todo, tenemos curiosidad”. “me siento bien con mi cuerpo”. (Grupo focal. Estudiantes Varones. Masisea)

En cambio, las mujeres presentan preocupaciones relacionados a su aspecto físico (otro mandato social) y la menstruación, indicando que les falta información sobre esta situación:

“algunas mujeres se preocupan por su cuerpo, no quieren ser tablachas (delgadas)”, “no conozco sobre el ciclo menstrual”, “las menores se asustan con su menstruación, porque sus papas no

conversan con ellas". (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

Estas diferencias son un indicador más de las desigualdades de género, las presiones y estereotipos de género que se instalan en los y las adolescentes generando sobre todo en las mujeres sensaciones y situaciones de vulnerabilidad.

4.2.2. Enamoramiento

"Promueve el cuidado del otro y la reciprocidad en las relaciones de amistad y pareja". Desempeño esperado para segundo de secundaria. Competencia "Construye su Identidad"

La existencia del enamoramiento entre adolescentes es algo aceptado por todos y todas los consultados en el Diagnóstico. Dentro de las instituciones educativas y en las comunidades existe el conocimiento y una limitada libertad para que las parejas de adolescentes se desenvuelvan.

"para el adolescente es normal pasar por eso (enamoramiento)" "si nos hemos enamorado, ilusionado, yo le hablo en persona, otros utilizan el Messenger". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. Masisea)

Se entiende que la orientación del docente y en general de la institución educativa es rechazar las demostraciones de afecto entre adolescentes. Esto es reconocido por los mismos adolescentes, docentes y dirección:

"en colegio se ve enamorados" "los profesores lo prohíben (manifestaciones de afecto), te toman foto, llaman a tus padres y le hacen ver"

"hay varias parejitas aquí, pero se les dice que no se va a permitir dentro de la institución besarse y esas cosas. Se les conversa y si los encontramos se les pasa con el representante de TOE" (Grupo Focal Docentes. Masisea)

"la orientación general frente a esas cosas (besos) se les hace saber que no es nada grato que les llamen la atención y se les pide que respeten el reglamento interno de la institución, y si quieren expresarse sin que nadie los coaccione deben hacerlo en otro espacio". (Entrevista. Director. Masisea)

Nuevamente parece repetirse el mensaje, que los afectos y sus expresiones se manejan en lo privado, que las diferentes manifestaciones sobre todo en la adolescencia tienen una connotación negativa, por lo que no entran dentro del orden esperado. Mensajes que motivan nuevamente a que la sexualidad se vivencie siempre en el silencio y con la falta de comunicación entre adultos y adolescentes, sin espacio para una correcta orientación en sexualidad, que es mencionada como necesaria durante el presente Diagnóstico.

4.2.3. Inicio Sexual

“Dialoga sobre la importancia del cuidado de sí mismo en relación con la salud sexual y salud reproductiva, e identifica situaciones que la ponen en riesgo”. Desempeño esperado para primero de secundaria.

“Explica la importancia de aceptar y comprender su sexualidad para su desarrollo personal, y de tomar decisiones responsables en su proyecto de vida”. Desempeño esperado para quinto de secundaria.

La ESI busca el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes de los y las estudiantes que les permitan tomar decisiones acertadas sobre su sexualidad, es más, en el CNEB se proponen desempeños relacionados al goce de la salud sexual y reproductiva, y del ejercicio de derechos libres de violencia y no discriminación.

En ese contexto, el inicio sexual, es una de las primeras decisiones que la mayoría de las y los adolescentes debe asumir. Según el ENDES 2018, el promedio de inicio sexual en las regiones de selva (incluida Ucayali) es de 16,9 años (etapa escolar) frente a 18,5 años que es el promedio nacional.

Nuestro análisis parte por reconocer que el inicio sexual informado, libre de cualquier tipo de presión o violencia, es parte del ejercicio de los derechos sexuales de los y las adolescentes. La alerta aparece, cuando de las manifestaciones de los propios adolescentes reconocen la presencia de presiones hacia la mujer, todas con base en discursos machistas, que le quitan a la mujer la posibilidad de decidir de forma libre.

“a veces el novio le dice para que lo hagan y ella no quiere, y le dice, si no lo hacen, terminan, y ella le acepta para no terminar”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. Masisea)

“(sobre el inicio sexual) no tienen la madurez para decidir, o será porque los chicos le piden y ellas sin querer queriendo hacen, es por presión o por equivocación”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

Siguiendo con estos mensajes, que priorizan la voluntad del hombre dentro de las relaciones de pareja, como claro ejemplo de una socialización machista, se menciona la supuesta falta de satisfacción en el uso del condón.

“sí saben que deben cuidarse con el condón, pero no lo hacen, los hombres en las charlas dicen que no se siente igual, y las chicas menores no saben que decir”. (Grupo focal Estudiantes Mujeres. Masisea)

El “inicio sexual” es todavía una situación que contrapone la información que reciben los y las adolescentes, y que a su opinión manejan, con la práctica que en realidad tienen. Pues la mayoría de los mensajes en sexualidad que reciben se relacionan con el “cuidado” al inicio sexual, y todavía en sus prácticas encontramos el “se dejó llevar”, que describe la situación peculiar de asumir la relación sexual sin planificación y protección.

“se embarazan por falta de orientación, no está muy informadas sobre la sexualidad, o como cuidarse... hay algunos que les llegan lo que se les enseña”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. Masisea)

Las adolescentes sobre todo las mujeres, identifican a un tipo de mujer adolescente, con mayor curiosidad sexual en comparación con ellas. Es interesante, pues en sus manifestaciones, se autoidentifican como las que, si manejan información y podrían tomar mejores decisiones sobre su sexualidad, diferente a esas “otras” chicas, que se “dejan llevar” al momento del inicio sexual.

“las chicas de primero, segundo y tercer se comportan peores, porque ahora son más arrechitas, son más activas sexualmente, eso está mal, no tienen ni senos y están pensando en enamorado”. (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

“ellas piensan que desde los 12 y 13 ya pueden tener relaciones...y no saben que deben esperar a que su cuerpo esté preparado a los 17 o 18. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

“en la actualidad no puedes decirle nada a las chicas menores, porque están más alborotadas”. (Grupo focal Mujeres. Estudiantes Masisea)

4.2.4. Embarazo adolescente

El embarazo adolescente no es algo ajeno para ninguno de los grupos y personas que han participado en el Diagnóstico, es algo que es parte de su cotidiano. El ENDES 2018, señala, que en el país el promedio de mujeres entre 15 y 19 años que ya es madre o está embarazada, llegó a un 12.6%. Promedio que en el mismo año en Ucayali fue 20.2% y en zonas rurales, el 22.7%

No debe sorprendernos entonces, el número de casos de embarazos adolescentes que se identifican en el Diagnóstico.

“se ven casos de embarazo adolescente desde los 14 años, ellos siguen estudiando, sus parejas son de otros sitios, de otras comunidades, de 18 y 21 años”. (Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael)

“en el colegio hay una chica de quinto que está embarazada, en primer año hay una, en cuarto también”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. Masisea)

Las razones que se atribuyen a estas situaciones son diversas, un gran número señala la falta de confianza en padres y madres, o la falta de orientación de estos, como factores que no les permiten asumir de forma responsable el inicio sexual y tomar medidas para planificar sus embarazos.

“falta orientación sexual en las familias, de los padres”. (Grupo focal. Estudiantes Varones. Masisea)

“falta de orientación, falta de confianza entre padre se hijos, o hay algunos jóvenes que cuentan más a sus amigos que a sus padres, y les sale una mala pasada”. (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

Otra razón que podemos mencionar es la falta de acceso que mencionan los y las adolescentes a orientación oportuna y métodos anticonceptivos. Una de las barreras es la falta de confidencialidad, o simplemente el rechazó de la atención por ser menores a la edad estipulada por ley y no ir con sus apoderados o padres.

“puede ser que tienen vergüenza en ir al centro de salud, tienen miedo de que las miren, o en otro caso las obstetras comentan, a veces, te miran saliendo del centro y dicen ya está embarazada”. (Grupo focal. Mujeres Estudiantes. Masisea)

“una chica de 14 años fue al centro de salud y le dijeron que no podría darle métodos hasta los 16”. (Grupo focal Mujeres. Estudiantes Masisea)

El ENDES 2018, describe que el uso actual de métodos anticonceptivos modernos en mujeres unidas es más bajo en zonas rurales (50.3%), en la Selva (53.9%) y en mujeres que hablan una lengua nativa (44.2%) que en el promedio nacional (55%). Las zonas donde se desarrolló el Diagnóstico tienen componentes rurales y comunidades nativas, donde la estadística es reflejo de la realidad; inicio sexual temprano y bajo uso de métodos anticonceptivos.

Otro elemento que se menciona está relacionado con la cultura y el idioma, docentes y autoridades no nativas, señalan que las costumbres de las comunidades nativas, y la valoración del cuerpo de las mujeres y sus derechos, de alguna manera permiten las uniones tempranas y el embarazo.

“en mi aula tengo dos estudiantes embarazada, y es que vienen de comunidades bilingües y tienen esa ideología y esa costumbre, por ejemplo, tengo el conocimiento que su pareja es su mismo primo”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

Será importante revisar las formas de socialización de género y construcción de familias en estas comunidades, pues describen, espacios donde no se promueve la toma de decisiones en las mujeres, ni la autonomía de sus cuerpos. En ese contexto, como leeremos en el testimonio, con el tiempo las formas han cambiado. Pero no conocemos en exactitud como estas representaciones, quizás en menor medida, se siguen reproduciendo en estas comunidades.

“en la antigüedad le hacían escoger al hombre más chambero (trabajador), se le entrega al hombre una mujer (casi siempre menor) y construía su casa. En cambio, ahora se juntan y se van a vivir donde sus suegros,” se juntan teniendo casi la misma edad, eso es bueno, pero tampoco adolescentes de en 15 años pueden tener una familia”. (Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael)

Dentro de este punto, también puede mencionarse las barreras que se forman al ser comunidades bilingües y no contar con docentes especializados, no solo en el uso del lenguaje que se demanda directamente, sino en el entendimiento del proceso intercultural en el que se educa. Recordemos que según el Censo de Comunidades Nativas del INEI 2017 existen 14 comunidades nativas solamente en el distrito. A pesar de ello, la institución educativa, es un claro ejemplo, de la priorización de un pensamiento hegemónico (occidental) y de prácticas (mayor valoración al español).

“no captamos todo lo que se da en castellano, debe hacer un traductor para que explique mejor a los niños y jóvenes el mensaje de las capacitaciones sobre estos temas, que se den en shipibo. Eso también, para la escuela de padres, para captar mejor y poder educar a los hijos”. (Grupo Focal Padres y Madres. San Rafael)

Como parte de esa cultura, manifiestan que existen preparados para prevenir el embarazo adolescente.

“hay madres que saben preparar los uvos, con la corteza de coco, y que le dan a la mujer cada menstruación, con eso previene el embarazo”. (Grupo Focal Padres y Madres. San Rafael)

De forma suscitan en los grupos focales con estudiantes, se percibe la poca participación de los varones adolescentes en el acompañamiento al embarazo y crianza,

“cuando te embarazas de esa edad, al final eres madre soltera porque los varones no se hacen cargo”. (Grupo focal- Estudiantes Mujeres. Masisea)

Sobre el embarazo adolescente y la continuidad en la institución educativa, se menciona diferentes situaciones, por un lado, señalan que las adolescentes embarazadas continúan asistiendo y se les brinda todas las facilidades. En algunos casos, el director o docentes se acercan a hablar con el padre y madre de familia para asegurar que la adolescente embarazada no pierda el año escolar.

“estudia normal (refiriéndose a la estudiante embarazada), parece que esta normal, pero siempre tiene riesgo para la vida porque su cuerpo no está preparado para tener un hijo, puede perder el estudio”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. Masisea).

“en quinto año hay una chica de 7 u 8 meses, tenemos otra que ya le aparece la barriguita y sigue asistiendo”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

“por ejemplo una chica de 4to sale a dar de lactar o su mamá le lleva al hijo para que lacte, se le da todas las facilidades”. (Entrevista. Director Masisea.)

Por otro lado, parece que a las adolescentes que ya son madres, se les complica continuar con sus estudios, por las declaraciones de los y las estudiantes y docentes.

“cuando han tenido su bebe se retiran, es el caso de mi compañera, ya no estudia después de tener su hijo, ósea en algunos casos cuando está embarazada en el año si viene al colegio, y cuando dan a luz, ya no viene no termina”

Por último, aunque luego vamos a retomar el tema de la violencia sexual, no podemos dejar de relacionarlo con el embarazo adolescente. Podemos notar, como en todos nos testimonios se deja entrever la posibilidad de que las adolescentes estén siendo violentadas sexualmente, lo que puede acabar en un embarazo y uniones forzadas. En este sentido el ENDES 2018 da unos alcances para analizar, las edades de primera unión y primera relación sexual son más tempranas en Loreto, San Martín y Ucayali. La tasa global de fecundidad es 2.2 hijos a nivel nacional y 3.1 en áreas rurales.

“hay compañeros que se van a la carpeta y le soban sus partes a la chica, son enfermos”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

“en 5to hay una estudiante que recibe violencia de parte del padre, la niña no es participativa, es cohibida, la niña llega al borde de los nervios que empieza a temblar”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

“tengo una alumna de 1er año que sus padres son alcohólicos. Hay amigos del papá que le visitan, y le hacen tocamientos indebidos. Podemos recuperarla, puede ser algo en la vida, pero a nosotros nos limita que de aquí para fuera dejamos de ser docente, y nos dedicamos al hogar, le he dado soporte y dicho que me busque si tiene duras, le doy ánimo, pero el entorno en que está es terrible”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

4.2.5. Relaciones de género

Luego de la controversia y el fallo de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, que declaró infundada la demanda del colectivo “Padres en Acción” quienes cuestionaban el enfoque de género en el CNEB, sosteniendo que es responsabilidad del sector, de sus organismos y en general de las instituciones educativas, transversalizar en las diferentes actividades la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, mandato que debe cumplirse.

El tratamiento de este enfoque debe llevar a que, entre otras cosas, los y las estudiantes y docentes analicen los prejuicios entre los géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.

Las formas en que hombres y mujeres se relacionan han cambiado en las comunidades con el tiempo, por ejemplo, tareas que antes eran identificadas como "solo de mujeres", ahora son realizadas también por hombres.

"ahora cargar agua, leña, plátano se van ambos (hombres y mujeres) anteriormente era solo mujer, ahora son todos...antes solamente los hombres se dedicaban a la pesca, y las mujeres en casa, allí no había una coordinación en la pareja, siempre había discusiones. En este tiempo, con los talleres que se han dado, ya no se ve tantas discusiones en público". (Entrevista. Líder Comunitario. Masisea)

"hombres y mujeres tenemos las mismas capacidades para realizar las mismas cosas". (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

En diversas manifestaciones identifican que las relaciones de género cada vez son más igualitarias, si las comparamos con las generaciones de los padres y abuelos de los y las estudiantes. Un ejemplo, la encontramos en las siguientes declaraciones:

"en mi casa mi mamá manda en todo", "en mi casa mis padres se apoyan entre los dos", "algunas mujeres juegan futbol, hombre juegan vóley, por igual en las canchas", "en la comunidad padres y mujeres trabajan por igual". (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

A pesar de estas manifestaciones se identifica aún la persistencia de conductas machistas, importante que sean las adolescentes mujeres quienes describen estas conductas:

"en la comunidad hay machistas y mujeres que también son machistas y hacen micromachismo", "en mi colegio mis compañeros son machistas, los chicos molestan a las chicas". (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

"ya no se ve que haya muchos golpes a los hijos, en las familias no se ve violencia, quizás dentro de sus casas, pero en público ya no. En privado siempre hay problemas, pero no en la calle". (Grupo Focal. Padres y Madres de Familia. San Rafael)

Los adolescentes hombres también señalan la existencia de comportamientos machistas y violentos contra las mujeres:

"algunos son violentos, por ejemplo, fuera del colegio un chico de 12 años le pego a su enamorada (menor) y eso pasa por inseguridad, falta de confianza...obviamente que no está bien. A veces dicen que es por el alcohol, el hombre es cobarde por decir eso, no sabe cómo quitarse la culpa". (Grupo focal. Estudiantes Varones. Masisea)

4.2.6. Percepciones de la comunidad LGBTBI

“Rechaza toda expresión de discriminación por identidad de género u orientación sexual que vulnera la dignidad de las personas”. Desempeño esperado para quinto de secundaria.

En el CNEB se menciona de forma explícita que uno de los desempeños que los y las estudiantes deben desarrollar a partir del ciclo VII es “rechazar toda forma de discriminación por identidad de género y orientación sexual”. Para ello, se entiende que se deben desarrollar sesiones educativas relacionados con el entendimiento de la orientación sexual e identidad de género, así como el análisis y crítica a los estereotipos y mandatos que promueven la discriminación y violencia contra las personas LGBTBI.

A pesar de estas premisas, lo que se recoge del diagnóstico es desalentador, y no solo por la intervención de los docentes en las instituciones educativas, sino por los prejuicios que se vivencian en la comunidad. Algunas declaraciones, que describen esta situación:

“mayormente las madres te advierten, si te ven con algo nuevo te dicen: ¿quién te ha comprado eso?, cuidado que sea un chivo”. (Grupo focal. Estudiantes Varones. Masisea)

“enCTAelprofesor dice que los hombres no deben estar con homosexuales, porque pueden tener una enfermedad, o también el gay se vuelve hombre y te viola a ti”. (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

Cuando se les pregunta a los y las adolescentes, si han abordado en su institución educativa temas relacionados a la orientación sexual e identidad de género, reconocen que se habla poco. Se percibe el prejuicio con que asumen estos temas, además de su desconocimiento, no identifican las diferencias entre orientación o identidad, o el significado de ser transgénero. Por ejemplo:

“un gay es un hombre que quiere ser mujer, una lesbiana es una chica que le gusta las chicas, y un transgénero es a quien le gusta el hombre y la mujer”. (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

Se menciona casos de hostigamiento y violencia sobre estudiantes que son percibidos como LGBTBI, aunque otros, manifiestan que son tratados por igual. De la lectura de los testimonios se desprende la necesidad de trabajar específicamente los prejuicios y mensajes discriminatorios rodeados con las expresiones de la sexualidad más allá de la heterosexual.

“yo les trato igual (refiriéndose a gay o lesbiana), tienen una alta autoestima que les llega todo lo que les molestan, o de repente deben fingir, uno no sabe lo que sienten”. (Grupo focal. Estudiantes Varones. Masisea)

“se les trata normal, algunos de mis compañeros son demasiado

agresivos y les hacen bullying". (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

"por ejemplo, una vez pasaron por mi casa dos chicos gais besándose, en lo personal no es mi gusto, pero no hice nada, es cuestión de ellos, porque hay que respetar, los docentes tienen respeto por los demás, puede haber alumnos así que no nos gusten, pero no se actúa en contra de ellos". (Entrevista. Director Masisea)

En la UGEL se mantiene otro discurso, el vinculado al respeto a los derechos de la comunidad LGTBI y el rechazo a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

"dentro de ello está el tema de discriminación, todos debemos recibir respeto por igual sin distinción por orientación sexual, las directrices generales a los y las docentes es que hay que ponernos en la situación del alumno". (Entrevista Especialista de Convivencia Escolar UGEL Coronel Portillo)

4.3. La Disciplina y su Relación con la ESI

"Explica las causas y consecuencias de sus emociones, sentimientos y comportamientos, y las de los demás en diversas situaciones". Desempeño esperado para segundo de secundaria.

"Expresa opiniones razonadas sobre las consecuencias de sus decisiones, y propone acciones basadas en principios éticos y en la dignidad de las personas". Desempeño de esperado para cuarto grado de secundaria.

4.3.1. Manejo de la disciplina

Otro tema que desarrollaremos es la relación entre las formas que se ejerce la disciplina dentro de las instituciones educativas con el fortalecimiento de capacidades y desempeños en ESI. La concepción de lo permitido o no, y del derecho de las y los estudiantes para desenvolverse en espacios seguros y respetuosos a su autonomía, es algo que se transmite en las familias y las instituciones educativas, pues el niño y adolescente va comprendiendo las formas sociales en que puede o no expresarse.

Por ejemplo, decisiones sobre su apariencia y cuerpo, es algo que se permite mientras no rompa con los estándares esperados, con el orden, que indica que es adecuado y que no, sobre sus propios cuerpos. Por ejemplo:

"un estudiante vino con su pelo gringo, estuvo así una semana, he tenido que ir hablar con su padre, y esto genera conflictos en familias, pero es cierto que se logró que el venga con el cabello corto y sin pintura". (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

“el corte escolar es una norma dentro del colegio, no consideramos que es un derecho del alumno peinarse como quiere, pero si es un deber respetar la norma de la institución, podrán decir lo que deseen, pero en eso no transamos”. (Entrevista. Director. Masisea)

En este caso la norma aceptada es un tipo de corte y color de cabello, en otras manifestaciones, mencionan sobre la forma única del uso del uniforme, y podríamos seguir, hasta mencionar las formas de ser y expresar su sexualidad. Este “orden” que se valida a través de normas explícitas (reglamentos) y tácitas (discursos, formas de trato), son una manera de control que se relaciona con las formas y prácticas de los cuerpos y sexualidad de las personas.

También reconocen que el mantener este orden y las conductas esperadas en los y las adolescentes, es un accionar que en conjunto debe involucrar a las familias, instituciones educativas y en general a la comunidad. La responsabilidad de la disciplina y el orden aparece como un trabajo compartido entre estos actores.

“anteriormente las autoridades controlaban a la población y ya no deberíamos estar paseando después de las ocho de la noche, y si no hacíamos caso nos agarraban y metían al calabozo, ahora no es así, la autoridad ya no se mete, que se resuelva en su casa. Aunque orientamos que deben estar a las 7 de la noche en sus casas para hacer su tarea”. (Grupo Focal Padres y Madres. San Rafael)

“en segundo he tenido estudiantes que me alborotaban el salón, por ejemplo, un estudiante no viene al colegio, no se le encuentra. Allí la mamá es el problema porque le tapa a su hijo, cuando son ellas las responsables de controlarlos y poner orden”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

Cuando las llamadas indisciplinas se realizan en la institución educativa, estas se canalizan a través del encargado de tutoría, nuevamente vemos, como la formación del estudiante recae muchas veces en tutores que no han sido preparados de la mejor forma y actúan como si estuvieran frente a sus propios hijos, impartiendo disciplina desde sus propias concepciones.

“le saque del salón y le dije porque ten portas así, y me contesto ¿quién eres tú? le contesté, recoge tus cosas y vete de aquí, salió del colegio y tiró la puerta haciéndome señas vulgares...ese alumno no tiene soporte familiar, frente a ello debe haber reglas claras” “a veces se nos hierve la sangre, pero no podemos hacer nada”. (Grupo Focal Docente. Masisea)

“sí se portan mal los mandan a TOE, para que los orienten, a veces los expulsan una semana”. (Grupo focal. Estudiantes Varones. Masisea)

“frente a la violencia, lo llevan a TOE”. (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

Una forma en que el MINEDU propone la disciplina es a través de la promoción de una convivencia armoniosa, libre de acoso y violencia dentro de las instituciones educativas

para ello se deben establecer reglamentos y normas de convivencia que promuevan el respeto, el trato igualitario, y lineamientos que prevengan la violencia y protejan a los y las estudiantes. Estas normas deben ser elaboradas con la participación de representantes de toda la comunidad educativa.

“según la normativa, su reglamento interno debe tener la participación de toda la comunidad educativa de forma consensuada, nosotros (UGEL) le damos le damos lineamientos (las normas deben estar alineados a los enfoques transversales) y el cronograma de entrega”. (Entrevista. Especialista de Convivencia UGEL Coronel Portillo)

4.3.2. Relación entre derechos y deberes

Otro punto interesante es el reconocimiento de los derechos y deberes de los y las estudiantes. La mayoría de docentes y el director de la institución educativa, mencionan la importancia de reforzar el tema de los deberes del alumno, pues perciben que hay una preferencia para empoderar en derechos, y esta situación ha llevado que los y las estudiantes exijan derechos pero que dejen de lado sus deberes. Y definen deberes, por ejemplo, como las normas establecidas en la institución. Normas que fueron elaboradas sin la participación de los y las estudiantes.

“los derechos son importantes, pero también los deberes, por ejemplo, que el estudiante venga vestido como debe ser, pienso yo que nuestros aliados estratégicos (como Flora) deben aportar en ese sentido”. (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

“a través de estos talleres se fomenta la igualdad entre todos y se habla de derechos. Pero también Flora y las otras organizaciones que intervienen en el colegio deberían promover los deberes. Por ser feministas hacen énfasis en un que otro aspecto (refiriéndose a derechos), pero todos los aspectos son iguales (refiriéndose a deberes). (Entrevista. Director. Masisea)

Es importante reconocer que el reclamo de los adultos por la exigencia que hacen los y las adolescentes por sus derechos, describe un proceso de empoderamiento de estos últimos, que está siendo apoyado por diversas organizaciones de la sociedad civil, en las que se incluye el CMP Flora Tristán.

4.4. Tipos de Violencia, Abordaje y Atención

4.4.1. Violencia Sexual

El Diagnostico sirvió también para tener una aproximación a los diferentes tipos de violencia que atraviesan los y las adolescentes. La violencia sexual parece ser algo con lo que conviven. Adolescentes hombres y mujeres, al preguntarles sobre casos, comparten varios ejemplos:

“a mi tía de 16 años su papá la embarazó, y su mamá lo niega”

“hay otra chica por el mercado que se ha embarazado de su papá a los 15 años, ahora tiene su enamorado y su hijita sé que queda con ellos”

“hay un señor preso por violar a dos niñas...”

“otro caso que supimos es que a una chica de 12 años la violó su propio primo”

“otro caso, fue que un joven ha violado a una chica especial y se ha escapado” “después se escuchó que otro señor ha violado a una bebida de año y dos meses, y la mamá no lo denuncia” (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

También, en el grupo focal de docentes se compartió un caso:

“en mi aula hay un chico que le ha faltado el respeto a una compañera, queriendo abusarla. Yo lo saque de la clase y pedí que se suspenda. Luego de todo, el chico sigue estudiando, porque no se le puede votar, junto a la chica”

El CEM de Pucallpa (Provincia de Coronel Portillo) señala que en el periodo de enero a setiembre 2018. El distrito de Masisea tuvo 13 denuncias, la edad de la denunciante es de 16 años, se distribuyen de la siguiente manera; violencia sexual (04 casos), violencia física (05 casos) y violencia psicológica (04 casos).

La violencia sexual dentro del entorno familiar es una preocupación que en las comunidades ha existido desde hace mucho, por ejemplo, al consultarle a los adultos sobre estas situaciones señalan que antes se tomaban medidas preventivas. Medidas relacionadas con el control sobre los cuerpos y el espacio público.

“nuestra mamá nos decía que no debemos juntarnos con nuestra prima o tío, ni hacer bromas ni nada. Pero ahora no hay respeto, se juntan entre familia, tienen cosas sexuales. Yo veo que el tío se casa con su sobrina, no hay ese respeto”. (Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael)

“antiguamente tenía pedir que permiso para conversar con mi prima, hoy en día jóvenes y señoritas se entregan por sí mismo, no se guarda el respeto, Antes mi papá decía, ni con tu propia hermana vas a andar en la calle, no vas a llevar a la fiesta a tu prima y hermana”. (Grupo Focal. Padres y Madres. San Rafael)

Aunque no lo mencionaron de forma explícita se entiende que la violencia sexual ha existido en generaciones anteriores, por ello, las familias tomaron medidas definiendo las reglas de conductas que detallan y hasta añoran.

Cuando se consultó sobre cómo reaccionar frente a este tipo de violencia, la respuesta mayoritaria de las y los adolescentes, es que no se denuncia, por vergüenza o falta de apoyo en sus familias:

“la mayoría se quedan calladas, por miedo vergüenza o temor a que su mamá le pegue” (Grupo focal. Estudiantes Varones. Masisea)

“estos casos no se denuncian por miedo, o dicen que en el distrito se van a enterar y les van a criticar, algunas mamás son tontas en no darse cuenta, o a veces se dan cuenta y no quieren decir nada”. (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

Aunque en conjunto se reconoce que ahora es más fácil denunciar este tipo de violencia, que conocen marcos normativos que lo facilitan. Que conocen en la comunidad instituciones como la DEMUNA y Policía que garantizan la atención a los casos de violencia, el mismo sector educación tiene protocolos para atender la violencia.

“se denuncia en la DEMUNA, la policía, en la Estrategia Rural. Algunas por miedo no denuncias, pero otras no aguantan y cuentan todo, otras abortan”. (Grupo focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

“ahora es más fácil denunciar, porque tenemos leyes para las mujeres y derechos del niños y niñas”. (Grupo Focal Padres y Madres. San Rafael)

“cuando hay una violación, hay siete pasos que debemos hacer, que tiene que ver al juez de paz, al hospital, a la fiscalía”. (Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael)

“en casos de violencia sexual se le separa al docente y se le pone a disposición de la UGEL, el director tiene la potestad de dar una separación preventiva...se les suspende”. (Entrevista. Especialista de Tutoría. UGEL. Coronel Portillo)

Por las manifestaciones entendemos que existe una gran diferencia entre conocer la posibilidad de denunciar y hacerlo. Dificultades definidas por estructuras patriarcales que colocan a la mujer en una situación de vulnerabilidad, que se traducen en adolescentes que callan por no “avergonzar” a sus familias, donde ese “valor” familiar es más importante que su integridad, y que viven en espacios donde la figura masculina ostenta el poder sobre sus cuerpos.

4.4.2. Violencia contra la mujer

Indagamos también sobre la violencia contra las mujeres dentro y fuera de las familias entendiendo que son comunidades donde instituciones como Flora Tristán y UNICEF intervienen, y donde anteriormente otras organizaciones de la sociedad civil han implementado acciones relacionadas con la promoción de la igualdad y rechazo a la violencia basada en género. También, se debe mencionar que la Estrategia Rural del MIMP tiene una presencia fuerte en estas comunidades a través del trabajo de sus psicólogos y abogados, que abordan temas relacionados contra la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar.

En este contexto se entiende, que desde la organización comunitaria y los adultos de la comunidad identifiquen cambios en relación con las expresiones de la violencia:

“Anteriormente había más violencia física, ahora ha disminuido, ya no se escucha tanto. Por ejemplo, solo el año pasado hubo un caso de violencia familiar, se sancionó al señor cumpliendo trabajo comunitario, mandado por la fiscalía”. (Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael)

“ya no se ve violencia física en las calles, o de parejas. Quizás todavía hay una violencia psicológica en la familia, no sabemos que pasa en cada uno de los hogares”. (Grupo Focal. Padres y Madres. San Rafael)

Es más, mencionan que realizan acciones para sensibilizar en el rechazo a la violencia contra la mujer:

“cuando tenemos Asamblea y por el altavoz de la comunidad, orientamos a que se debe rechazar la violencia, y que no es bueno la violencia en el hogar”. (Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael)

A pesar de estos avances, los y las adolescentes manifiestan conocer casos donde aún los hombres violentan a las mujeres dentro de las familias:

“existen casos de hombres que le pegan a su mujer, hay una señora que su marido le pega, pero regresa con él y ahora está embarazada, hay otra que su marido es borracho, tiene dos bebés en cuna y ahora nuevamente está embarazada” “algunas no dejan a sus parejas por sus hijos, dicen que van a sufrir”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. Masisea)

“se escucha violencia de esposos a sus esposas”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. Masisea)

Según Información de Estrategia Rural de Masisea se reportaron durante el año 2019 22 denuncias de violencia contra la mujer, diferenciadas de la siguiente manera: violencia sexual (15 casos), violencia física (01 caso) violencia psicológica (02 casos), violencia física y psicológica (04 casos). El rango de edad de los denunciados es de 01 a 10 años: 08 víctimas, 11 a 14 años: 05 víctimas, 15 a 20 años: 01 víctima, y 21 a 55 años: 08 víctimas.

4.4.3. Violencia Escolar

El MINEDU define la violencia escolar como toda situación de violencia y acoso que pudieran presentarse en las instituciones educativas y frente a ello, desarrolla medidas para una atención oportuna, efectiva y reparadora. A través de la puesta en marcha de cinco protocolos diferenciados según el tipo de violencia y el agresor, de la siguiente manera: A. Situaciones de violencia entre estudiantes: Protocolo 1. Violencia psicológica y física (sin lesiones), Protocolo 2. Violencia sexual y física (con lesiones y/o armas); B. Situaciones de violencia del personal de la IE hacia estudiantes: Protocolo 3. Violencia psicológica, Protocolo 4. Violencia física, Protocolo 5. Violencia sexual.

Estos procedimientos de atención son liderados por el director junto con el coordinador de tutoría y el responsable de convivencia escolar del Comité de Tutoría y Orientación Educativa, siendo también muy importante el apoyo de los tutores, los docentes, los familiares y los estudiantes. De forma complementaria se ha puesto en funcionamiento una plataforma virtual llamada SíseVe donde el personal encargado en la institución educativa o cualquier persona puede denunciar algún caso de violencia.

“En nuestra área de convivencia realizamos acciones de prevención, promoción y atención a la violencia. En el tema de atención, los responsables de convivencia escolar hacen el seguimiento al registro en el Libro de Incidencias y casos reportados en el portal SíseVe. En el tema de prevención, están las brigadas de protección escolar, representantes de comité de aulas, padres de familia se organizan para revisar casos que puedan suceder dentro y fuera de la escuela. En promoción, verificamos la elaboración de normas de convivencia, incorporarlos a su reglamento interno, en ello deben participar toda la comunidad educativa”. (Entrevista. Especialista de Convivencia. UGEL Coronel Portillo)

Un detalle importante, es que la UGEL no cuenta con los recursos necesarios para capacitar a las instituciones educativas en el uso de los protocolos y el manejo de la plataforma SíseVe. Focalizan a un número mínimo de instituciones educativas, a las que visitan y hacen el seguimiento presencial, al resto, sobre todo las rurales y de comunidades nativas, el asesoramiento y monitoreo se realiza vía telefónica en el mejor de los casos.

“no se nos ha capacitado en el uso de los protocolos, pero también depende de los docentes que debería leer las normas, en alguna de sus visitas la Estrategia Rural nos mencionaron sobre el uso de estos protocolos”. (Entrevista. Director. Masisea)

“a veces el responsable de convivencia no es efectivo, y termina haciéndolo el coordinador de tutoría, porque no están capacitados en el llenado de la plataforma o en tomar actas para el registro”. (Entrevista. Especialista de Tutoría UGEL Coronel Portillo)

Al preguntar sobre la violencia escolar a las Especialistas de la UGEL mencionan que los casos han aumentado, esto puede entenderse, porque ahora la comunidad

educativa tiene mayor conciencia de la vulneración de derechos y existen plataformas y protocolos que lo facilitan. Aunque como veremos más adelante, existen todavía casos de violencia que no son reportados, por ejemplo, las instituciones educativas de Masisea no han reportado en el 2019 ningún caso de violencia, lo que no quiere decir que no existan casos, sino que existen barreras para su denuncia.

“ahora hay más casos de violencia en el SíseVe, nosotros trabajamos con instituciones focalizadas, y cada año cambiamos, y no podemos llegar a más por el tema de presupuesto”. (Entrevista. Especialista de Tutoría UGEL Coronel Portillo)

“de haber violencia la hay, de hecho, siempre va a haber algún tipo de bullying pero no en los niveles que puedan darse en otros colegios de acá (Pucallpa)”. (Entrevista. Director Masisea)

“cuando detectamos casos de violencia, nosotros nos ceñimos a los protocolos dentro del colegio, aunque a veces se resuelve solo con el alumno, o lo registramos en el libro de incidencia, pero queda allí”. (Grupo Focal Docentes. Masisea)

En el caso de que el tipo de violencia amerite la intervención de otros actores, por ejemplo, una denuncia por la vía judicial, o la víctima necesite apoyo para su salud. Las instituciones educativas a través de su Dirección o los Responsables de Convivencia y Tutoría, deben buscar articular la intervención multisectorial.

“en los casos de violencia familiar, nosotros debemos facilitar las coordinaciones con los aliados estratégicos para que se pueda resolver”. (Entrevista. Especialista de Convivencia UGEL Coronel Portillo)

“Dentro de los protocolos está articular los casos según la pertinencia con otros actores de la comunidad”. (Entrevista. Especialista de Tutoría. UGEL Coronel Portillo)

Por último, existen factores que pueden entenderse como barreras para la atención de la violencia en la escuela, vinculados con el entendimiento de esta, de las siguientes declaraciones puede entenderse que a pesar de las señales si no existe una denuncia explícita no se le brinda una atención al estudiante. O que, el temor a complicaciones como tener que exponerse hace que los y las docentes puedan abstenerse de denunciar un acto de violencia.

“no somos guardianes para estar vigilando a los estudiantes, si hay cambios de conductas y quieren manifestarlo intervenimos, sino lo hablan, no lo hacemos...quizás vivan violencia en casa, pero si la información no es explícita no se aborda, nosotros no reaccionamos por rumores”. (Entrevista. Director Masisea)

“los docentes no denunciarnos, porque al hacerlo te ganas problemas, por ejemplo, a veces hemos querido apoyar a una niña que sabemos

que tiene problemas en casa, pero la mamá se dedica al alcohol y hace escándalo a quienes quieren ayudarla. Para evitar ese problema, ya no nos metemos". (Grupo Focal. Docentes. Masisea)

IV. Conclusiones

Situación de la ESI

1. La ESI situada en tutoría no concuerda con la idea de la transversalización que se propone para el desarrollo de las diferentes capacidades y desempeños esperados en los y las estudiantes. Debe quedar claro que la implementación de la ESI no es tarea solo de los y las tutores.
2. La ESI se circunscribe a la prevención del embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual incluida el VIH, obviando o dejando en un segundo plano temas relacionados con la promoción de capacidades y habilidades para la toma de decisiones asertivas para el desarrollo de su sexualidad.
3. La ESI no se estructura como un programa o plan a institucionalizar dentro de un documento de gestión, lo más cercano que encontramos son los planes de tutoría, pero que tampoco cuentan con capacitación o supervisión de la UGEL. Luego, solo quedan los temas que se recogen del CNEB, relacionados con una serie de desempeños que no representan toda la integralidad de la ESI.
4. Se evidencia de la necesidad de formación de docentes en temas relacionados con la ESI y la influencia de las dinámicas comunitarias y familiares en la apropiación que el/la estudiante hace de los mensajes y desempeños para la ESI que se promueven.
5. Al no ser planificada e incluida en algún documento de gestión, muchas veces la ESI termina abordándose desde la vivencia del docente, desarrolla la acción educativa a partir de su experiencia, pero también transfiere sus creencias sobre el tema y sus prejuicios. Esta forma de trabajo no permite hacer el seguimiento y evaluar qué con exactitud y cómo se manejan los temas en el aula.
6. El involucramiento de padres y madres de familia, y en general de quienes asumen el cuidado del adolescente, es de suma importancia para fortalecer la vivencia de una sexualidad libre, responsable y satisfactoria. Si no hay un soporte adecuado aparecen complicaciones o hasta se vulneran derechos de los y las adolescentes.
7. El MIMP a través de la Estrategia Rural y el MINSA a través del establecimiento de salud participan dentro de las instituciones educativas transmitiendo y orientado en temas relacionados con la ESI (prevención del embarazo adolescente, ITS/VIH) y la prevención de la violencia, con énfasis en la violencia basada en género.

Acercamiento a la sexualidad adolescente desde la ESI

8. Se identifica una diferencia entre la comprensión de los cambios físicos y la madurez sexual entre adolescentes hombres y mujeres. Aparentemente las mujeres sufren mayor presión, por estereotipos de belleza, y conocen menos el funcionamiento de su órgano reproductor.

9. Se reconoce la posibilidad de que los y las adolescentes se enamoren, pero sus expresiones de afecto son rechazadas en las instituciones educativas. Promoviendo mensajes negativos al afecto, que terminan por instalar que de eso "no se habla" o que por ser privado debe estar oculto. Estos mensajes se relacionan con la falta de comunicación que tienen los y las adolescentes con sus padres y madres, hasta con sus propios docentes, frente a casos relacionados con su sexualidad.
10. Existe presión sobre las mujeres adolescentes para el inicio de su vida sexual. Se reconoce que cada vez a menor edad los y las adolescentes se interesan por el sexo y sexualidad, marcando el inicio de su vida sexual.
11. El embarazo adolescente es frecuente en el contexto de estas comunidades, motivados por la falta de orientación en sexualidad, barreras para acceder a métodos y violencia de género y sexual.
12. Reconocen que las relaciones entre géneros a avanzado hacia la igualdad, que aún es necesario seguir desterrando comportamientos machistas, pero estas prácticas como la violencia han disminuido con el tiempo. Y puede notarse en la comunidad participación más igualitaria entre hombres y mujeres.
13. Es evidente que en la comunidad y la institución educativa existe una alta carga de discriminación por orientación sexual e identidad de género, que se traduce en casos de acoso y violencia homolesbotransfóbica y la falta de información en las IIEE a pesar de que el CNEB lo propone.

La disciplina y su relación con la ESI

14. La disciplina se ejerce de forma vertical, desde el entendimiento del orden que tienen los adultos/as y estableciendo normas donde no han participado los y las estudiantes, y que refuerzan mandatos de control sobre el cuerpo de los y las adolescentes.
15. Los y las docentes, hasta padres y madres, manifiestan su disconformidad frente al empoderamiento de los y las adolescentes se ahora reclaman el cumplimiento de sus derechos. Es importante mencionar que la concepción de derechos se relaciona con la edad adulta, es por ello, que los y las adolescentes son tutelados y al exigir sus derechos contravienen el imaginario donde el adulto es el sujeto de derechos y el niño o adolescente, sujeto de protección.

Tipos de violencia, abordaje y atención

16. La violencia sexual está presente en las comunidades y es frecuente, es parte de la historia de la comunidad. Aunque se conocen mecanismos para denunciar estos casos, se menciona que muchas mujeres (adolescentes) no denuncian por mantener la estructura familiar, la idea de familia y el control que los hombres ejercen sobre ellas es más importante que su integridad. Muchas de estas violaciones terminan en embarazo.

- 17.** La violencia contra la mujer dentro de las familias ha disminuido a opinión de todos los y las participantes en el Diagnóstico, aunque aún se reconocen casos. Se valora las diversas intervenciones que las organizaciones de la sociedad civil y la Estrategia Rural han realizado y que aportan en la disminución y erradicación de la violencia contra la mujer.
- 18.** Los diferentes tipos de violencia escolar se manifiestan de forma común en la institución educativa, muchos de estos casos se relacionan con el mal manejo de la disciplina y el establecimiento de normas rígidas que no fueron consultadas por los y las adolescentes. Otras de ellas, resultan de la falta de soporte y acompañamiento al adolescente en sus familias, que no le permiten desarrollar el manejo de sus emociones o la planificación de su futuro. También se describe la falta de recursos para la capacitación en el manejo de protocolos de la atención de la violencia escolar.

V. Recomendaciones

Situación de la ESI

1. Evaluar la carga laboral y las competencias de los y las docentes Tutores, quienes asumen la implementación de la ESI, fortalecer sus competencias y diversificar las intervenciones que los y las docentes que no ejercen la tutoría.
2. Repensar las dimensiones de la sexualidad que se abordan en las IIEE, buscar romper con los mensajes que se basan en el temor al embarazo, dejando de lado otros aspectos como la curiosidad y satisfacción sexual, el placer, el establecimiento de relaciones libres de violencia y discriminación, entre otros.
3. El MINEDU debe desarrollar una política pública en ESI que incorpore no solo el mandato de la transversalización sino el cómo hacerlo, más allá de promover una serie de desempeños, es necesario que se forme a los y las docentes y de directivas a las autoridades de educación a nivel local y regional, para monitorear el desarrollo de la ESI en toda la Educación Básica Regular. Retomar los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la ESI, puede ser una opción.
4. Promover un sentido de autocrítica y acciones de autodiagnóstico que puedan identificar en cada docente cuáles son sus necesidades frente a la implementación de la ESI. Que incluya también estrategias de convocatoria, trabajo pedagógico y motivacional con padres y madres de familia para fortalecer su involucramiento en la formación de sus hijos e hijas, sobre todo para desarrollar acciones articuladas para la ESI.
5. La experiencia del docente es de suma importancia para el desarrollo de las acciones educativas, pero estas deben ser planificadas y basarse en criterios científicos, dejando de lado creencias personales y prejuicios. Será necesario que la UGEL fortalezca sus criterios de monitoreo y supervisión para cautelar esta práctica.
6. Fortalecer el trabajo con padres y madres de familia, en las escuelas de padres y las asesorías personales según sea el caso. Se debe fomentar la participación de padres y madres de familia. La UGEL debe ampliar sus procesos de asesoría y monitoreo a estas intervenciones. Por ejemplo, este año se acordó que al menos se realizarían 5 escuela de padres en cada institución educativa, pero no se ha realizado el monitoreo pertinente (por falta de recursos) para saber si esto se cumplió y cómo se hizo.
7. Fortalecer el trabajo articulado entre las diferentes instituciones que intervienen en el distrito, se debería establecer un cronograma de intervención anual y definir objetivos, temas y momentos complementarios, relacionados a la ESI entre la Estrategia Rural, el Establecimiento de Salud y el Colegio, y con las ONG que intervienen en la zona.

Acercamiento a la sexualidad adolescente desde la ESI

8. La madurez sexual no solo debe ser abordada desde el cambio físico-biológico sino incluir los cambios sociales, sobre las responsabilidades, riesgos que atraviesan y la importancia de crecer cuestionando estereotipos impuestos. Se debe fortalecer el trabajo en aula para que hombres y mujeres reconozcan los cambios físicos y su madurez sexual, cuestionando estereotipos físicos y de género. El o la docente pueden vincular la madurez sexual con el contexto de nuevas responsabilidades en que se desenvuelven los y las adolescentes.
9. Los reglamentos y normas de convivencia deben ser más flexibles ante las muestras de afecto de los y las adolescentes, buscando promover que estas son algo natural y que, al contrario, la institución educativa es un espacio donde se puede hablar del tema, compartir experiencias con libertad y si temor a ser silenciado o violentado.
10. Será importante que, desde las instituciones educativas, con apoyo de padres y madres de familia e instituciones aliadas se aborde este tema en busca de fortalecer la capacidad de decisión de las mujeres y el cuestionamiento a prácticas machistas y violentas que los y las adolescentes reproducen sin mayor reflexión.
11. Se deben establecer mecanismos para promover la autonomía de las mujeres, sus capacidades para la toma de decisiones sobre su propio cuerpo. Así como, mecanismos que permitan acceder a orientación y métodos de forma oportuna, como a servicios de protección, donde pueden denunciar y encontrar protección frente a la violencia.
12. A pesar de los cambios hacia una mayor igualdad de género, no es gratuito que sean los y las adolescentes que mencionen claramente la vigencia del machismo en sus comunidades. Esto debe llevar a repensar las formas de socialización de sus relaciones de género e incorporar medidas reparativas y transformadoras de género, en las formas en que se distribuye el poder en la comunidad (elección de autoridades) y se sensibiliza para el cuestionamiento y rechazo al machismo, con campañas comunitarias con foco especial en la institución educativa.
13. La Dirección Regional de Educación y la UGEL deben capacitar y monitorear el trabajo de los y las docentes en relación con la orientación sexual e identidad de género, para asegurar el respeto a los derechos humanos descartando toda discriminación en las IIEE. De la misma manera la comunidad a través de sus líderes y asamblea deben generar espacios para analizar y cuestionar estereotipos de género y establecer un claro rechazo a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

La disciplina y su relación con la ESI

14. Debe promoverse la participación de los y las estudiantes en el establecimiento de reglamentos y normas de convivencia de las IIE, y cumplirse así la normativa vigente. Será necesario también que desde la UGEL se verifique esta elaboración.

15. Se debe fortalecer el empoderamiento en derechos de los adultos y no solo trabajar con los y las adolescentes. Es importante que el ejercicio de derechos y deberes sea una meta compartida por los diferentes actores de la comunidad, independientemente a su edad. Por ello, se deben generar espacios de encuentro e intercambio intergeneracional.

Tipos de violencia, abordaje y atención

16. La violencia sexual es un tema que debe abordarse a lo largo de toda la educación básica regular, deben establecerse discusiones públicas sobre el tema en las comunidades, por ejemplo, dentro de sus Asambleas. Se debe exigir al Estado que de forma articulada implementen acciones de prevención, atención y restitución frente a la violencia, pues en estas comunidades actúa solamente la Estrategia Rural.
17. Es importante que se sigan fortaleciendo acciones de sensibilización y formación en la transformación de las relaciones de género, que permitan la erradicación de la violencia contra la mujer.
18. La UGEL debe priorizar recursos para la capacitación a las instituciones educativas en el manejo de los protocolos de atención a la violencia escolar y la plataforma del SíseVe. Es importante también que la comunidad educativa desarrolle conocimientos y habilidades para identificar los diferentes tipos de violencia, y que estos no se relativicen por prácticas o costumbres que se desarrollan en la comunidad.

VII. Anexos

6.1. Fechas de ejecución

Nº	Instrumento	Actores	Zona	Características	Fecha/ Horario
Miércoles 16 / 10:00 am					
1	Grupo Focal	Estudiantes Hombres	Masisea	Los grupos focales de hombres y mujeres se realizan por separado previa aceptación del consentimiento informado. Se conforman por 6 u 8 estudiantes, pueden ser de una o más instituciones educativas de ciclo VII de nivel secundario. Duración aproximada: 70 minutos.	Miércoles 16 / 11:00 am
2	Grupo Focal	Estudiantes Mujeres	Masisea		Miércoles 16 / 14:00 pm
3	Entrevista a profundidad	Director de IIEE	Masisea	Director/a de la IE que participa en la intervención. Duración aproximada: 45 minutos.	Miércoles 16 / 16:00 pm
4	Entrevista a profundidad	Líder Comunitario	San Rafael	Persona representativa de la comunidad, que ejerce un nivel de autoridad sobre las formas de organización y las relaciones comunitarias. Duración aproximada: 45 minutos.	Miércoles 16 / 19:00 pm
5	Grupo Focal	Padres/ Madres	San Rafael	Los grupos focales son mixtos se realizan previa aceptación del consentimiento informado. Se conforman por 6 u 8 padres y madres de familia de las instituciones educativas participantes del estudio. Duración aproximada: 60 minutos.	Jueves 17 / 17:00 pm
6	Grupo Focal	Docentes	Masisea	Los grupos focales son mixtos se realizan previa aceptación del consentimiento informado. Se conforman por 6 u 8 docentes, puede ser de una o más instituciones educativas de preferencia tutores. Duración aproximada: 70 minutos	Viernes 18 / 09:00 am
Viernes 18					
7	Entrevista a profundidad	Especialista de Tutoría	UGEL Coronel Portillo)	Persona responsable de área de tutoría con intervención en las zonas participantes del estudio. Duración aproximada: 45 minutos	Viernes 18 / 16:00 pm
8	Entrevista a profundidad	Especialista de Convivencia	UGEL Coronel Portillo)	Persona responsable área de convivencia escolar con intervención en las zonas participantes del estudio. Duración aproximada: 45 minutos	Viernes 18/ 17:00 pm
9	Entrevista a profundidad	Responsable de Convivencia Escolar	Dirección Regional de Educación	Persona responsable del área de convivencia escolar con intervención en la región.	Viernes 18 / 19:pm

6.2. Lista de participantes

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

DISTRITO DE MASISEA

Nº	Tipo de instrumento	Nombre y Apellido	Cargo	Lugar	Fecha
1	Grupo focal	Pierre Silvano Fasanando	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
2	Grupo focal	Romario Romaina Campos	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
3	Grupo focal	Jean Carlos Mozombite Guevara	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
4	Grupo focal	Eliel Maynas Asipali	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
5	Grupo focal	Kenlly Pastor Ochavano	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
6	Grupo focal	Luz Maria Luna Llerena	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
7	Grupo focal	Roxsy Romaina Macahuachi	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
8	Grupo focal	Violeta Marisol Caraces Chino	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
9	Grupo focal	Karely Tapullima Moreno	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
10	Grupo focal	Mayuly Guerra Acuña	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
11	Grupo focal	Gaby Victoria Rodríguez	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
12	Grupo focal	Franklin Rojas Vela	Estudiante del nivel secundario de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	16/10/19
13	Grupo focal	Sandra Vagdas Pizango	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19
14	Grupo focal	Raul Paima Macahuachi	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19
15	Grupo focal	Victor Alvarado Torres	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19
16	Grupo focal	Deniz Davila Davila	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19
17	Grupo focal	Amado gomez Rengifo	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19
18	Grupo focal	Biterman Tafur garcia	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19
19	Grupo focal	Betsy Cardenas Bardales	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19
20	Grupo focal	Blanca Ramirez Delgado	Docente tutor de la I.E Joaquín Capello.	I.E Joaquín Capello.– Distrito de Masisea	17/10/19

21	Grupo focal	German Zavaleta Galarreta	Padres y Madres de familia	CCNN San Rafael	17/10/19
22	Grupo focal	Ronald Yui Sanchez	Padres y Madres de familia	CCNN San Rafael	17/10/19
23	Grupo focal	Laurencio Rodriguez Soto	Padres y Madres de familia	CCNN San Rafael	17/10/19
24	Grupo focal	Rosaldina Meléndez Torrez	Padres y Madres de familia	CCNN San Rafael	17/10/19
25	Grupo focal	Lidia Rodriguez Soto	Padres y Madres de familia	CCNN San Rafael	17/10/19
26	Grupo focal	Delia Cruz Tangoa	Padres y Madres de familia	CCNN San Rafael	17/10/19
27	Entrevista a profundidad	German Zavaleta Galarreta	Jefe de la CCNN San Rafael	CCNN San Rafael	17/10/19
28	Entrevista a profundidad	Angie Paredes	Coordinadora de Convivencia Escolar de UGEL.	Instalaciones de la UGEL.	18/10/19
29	Entrevista a profundidad	Mario Ricardo Pereyra Lao	Director de la I.E Joaquín Capello – distrito de Masisea	Oficina del CMP Flora Tristán – Pucallpa.	18/10/19
30	Entrevista a profundidad	Claudia Ramírez Lopez	Coordinadora de Convivencia Escolar de DREU	Instalaciones de la DREU.	18/10/19

6.3. Registro Fotográfico



Entrevista a Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL Coronel Portillo.



Grupo Focal Padres y Madres de Familia. San Rafael.



Entrevista. Líder Comunitario. San Rafael.



Entrevista. Director. Masisea.



Grupo Focal. Docentes. Masisea



-  www.flora.org.pe
-  asesorialegal@flora.org.pe
-  433-2000, 4331457, 433-2765
-  Parque Hernán Velarde N° 42 – Lima

Diseño por:



Claudia Lima